



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: exp.245364/2022. Sra. Caceres Claudia

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. CÁCERES, Claudia Teresa, DNI N°: 20.104.336, en la cual solicita continuar con sus estudios como alumna activa en la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado está comprendido en la RHCD N° 1025/2011;
- Lo informado por Secretaría Académica y el Comité de Seguimiento Académico de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión por el Honorable Consejo Directivo, del día 19 de Mayo de 2022;

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS RESUELVE:

Art. 1º: Hacer lugar al pedido de continuidad de sus estudios como alumna activa en la Carrera de Medicina, a la Sra. CÁCERES, Claudia Teresa, DNI N°: 20.104.336, durante el Ciclo Lectivo 2022.

Art. 2º: Registrar y Comunicar.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

